

OPINIÓN

EN BUENAS MANOS

Alergia y humedad



Bartolomé Beltrán
Jefe de servicios médicos A3Media

La sensibilidad a los ácaros afecta a más del 30 por ciento de la población y al 90 por ciento de los asmáticos

La humedad que existe sobre todo en el interior de nuestras viviendas, puede tener consecuencias negativas para la salud, pudiendo provocar problemas alérgicos. Muchas personas desconocen que la alergia causada por los ácaros está relacionada con la humedad.

Según datos de Quironsalud la sensibilización a los ácaros afecta a más del 30 por ciento de la población y al 90 por ciento de los asmáticos, en algunas áreas del país. Los hongos, mohos y ácaros son una causa frecuente de alergia. Además la temperatura y la humedad ambiental superior al 80 por ciento favorecen el desarrollo de los ácaros. Se trata de arácnidos que se encuentran en el polvo del hogar. Los residuos de éstos tienen un gran poder alergénico, y se acumulan en utensilios del hogar de uso diario. Estos arácnidos resisten mal los ambientes secos, por lo que el sol y ventilación son sus principales enemigos. También los animales domésticos agravan esta situación. Tampoco son recomendables las plantas porque aumentan la humedad ambiental.

Los mohos también están relacionados con las alergias, ya que son más proclives a aparecer en ambientes húmedos. Aunque se piense que sólo pueden debutar en el exterior de las viviendas, lo cierto es que pueden aparecer dentro de nuestro hogar. Tal y como señalan desde la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP) pueden aparecer en habitaciones húmedas y oscuras, poco ventiladas, no

soleadas, con manchas de humedad, en plantas de interior y en la tierra de las macetas. Normalmente no son visibles al ojo humano; cuando ya se ven porque aparecen manchas negras de humedad.

Los ácaros y el moho predominan con las temperaturas templadas y con humedad, por esto hay que estar especialmente atentos en esta época del año.

Desde la SEICAP realizan algunas recomendaciones para los pacientes alérgicos dentro de su hogar. Son preferibles las habitaciones luminosas, soleadas y evitar humidificadores. En su defecto hay que reparar y eliminar manchas de humedad, goteras, y filtraciones si existen, además de reducir los objetos que puedan acumular polvo. Las paredes y el suelo han de ser lisos y fáciles de limpiar, retirando papeles pintados, moquetas y alfombras.

Es importante subrayar las consecuencias que las humedades pueden tener para la salud. Algunos de los síntomas más comunes son la rinoconjuntivitis, que se manifiesta con picor en la nariz, congestión nasal intensa, estornudos picor en la garganta u oídos y picor en los ojos.

Como señalan desde la Clínica Universidad de Navarra es importante subrayar que los tratamientos mejoran y controlan los síntomas pero no curan la alergia. La medicación es eficaz para tratar los síntomas (antihistamínicos, corticoides tópicos, inmunoterapia, así como otros fármacos). Ante éstos siempre hay que acudir a un especialista, para que prescriba el tratamiento más adecuado. Seguro.

PERSONAJES DE LA SEMANA



Jesús Vázquez Almuíña
Consejero de Sanidad de Galicia

Vázquez Almuíña repasa en El Global sus planes para la nueva Ley de Ordenación Farmacéutica y los pasos a seguir en esta línea próximamente.



Jesús C. Gómez
Presidente de Sefac

La participación de Sefac en la mesa de trabajo para la reforma de la AP ha permitido que, en menor medida de lo deseado insuficiente, al menos la farmacia figure en el Plan.



César Hernández
Jefe del Departamento de Medicamentos Uso Humano de la Aemps

La Aemps ha dado muestra de su compromiso con los pacientes no solo participando en la asamblea de la AGP sino fijándose una línea de trabajo con este colectivo.

CON LA VENIA:

Un buen punto de partida para la modernización del sistema de financiación de medicamentos



Juan Suárez
Abogado de Faus & Moliner

Los cambios a los que venimos asistiendo en el ámbito de las terapias farmacológicas sitúan a nuestro sistema sanitario ante el gran reto de nuestra época: garantizar la sostenibilidad de un sistema sanitario tan ambicioso como el nuestro, en un escenario caracterizado por la irrupción continua de nuevas herramientas de alto valor terapéutico, pero de elevado coste, debido a las elevadísimas inversiones que exige su investigación y desarrollo. La tarea no es baladí. Exige conjugar intereses muy diversos e importantes, y las medidas que se adopten no sólo deberán acomodarse a la normativa europea y al ordenamiento nacional, sino que deberán conciliar los intereses de la AGE con los de las CC.AA. Todo ello en un momento en el que los gestores públicos se ven enfrentados, como nunca antes, a la necesidad de priorizar los objetivos y optimizar los recursos disponibles.

Este escenario demanda reflexión en la identificación de los objetivos a conseguir, finura en su plasmación jurídica y rigor en la toma de decisiones. Y lo cierto es que la regulación actual de los procedimientos para decidir sobre la financiación y precio de los medicamentos en nuestro país no está en absoluto preparada para lidiar con este panorama. Dicha regulación data nada menos que de tres décadas atrás, y el fracaso europeo en la aprobación de una nueva Directiva de

Transparencia, así como el encallamiento en 2015 del proyecto de RD en materia de financiación pública de los medicamentos no han contribuido a dotarnos de un marco normativo adecuado a los nuevos tiempos que corren. La situación, por sí fuera poco, ha venido a complicarse además con la crisis que nos ha azotado, y que ha llevado a los distintos gobiernos a legislar a golpe de ocurrencia, sin plan preconcebido alguno, mediante la figura del Real Decreto-ley.

En este escenario poco alentador resulta una noticia excelente que se haya dado luz verde, aunque sea con siete años de retraso, al Comité Asesor para la Financiación de la Prestación Farmacéutica. Este grupo de expertos de reconocido prestigio (coloquialmente llamados los "siete magníficos") deberá abordar el diseño de un procedimiento para la evaluación clínica y económica de los medicamentos, el desarrollo de los IPT y la revisión de los criterios de fijación de precios, poniendo coto a la falta de rigor y transparencia de la que venían adoleciendo muchas de las decisiones de la CIPM en los últimos tiempos. Que la presidencia del grupo haya recaído en una personalidad de la talla y prestigio profesional del Profesor Félix Lobo es, además, una inmejorable noticia, que nos llena de optimismo respecto al éxito de las difíciles tareas que deberá afrontar el nuevo comité.

